



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-002923

Res. 5799/2023

Montevideo, 5 de diciembre de 2023.

VISTO: La Resolución N° 2577/2023 de fecha 15 de junio de 2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó un Llamado a Aspiraciones departamentales para desempeñar cargos de Profesor Adscripto en los centros educativos dependientes de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional en el departamento de Paysandú;

RESULTANDO: I) que se recibieron 23 inscripciones;

II) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación no cumplieron con algún requisito excluyente: 3.652.709-8 y 5.001.992-4;

III) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación no se presentaron a la instancia de entrevista: 4.924.260-7, 4.224.300-2, 2.717.765-6 y 4.598.526-9;

IV) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación no alcanzaron el puntaje mínimo (5 puntos) en la instancia de entrevista: 3.666.325-6, 3.496.172-9, 4.859.782-3, 4.198.603-7, 4.995.335-7, 5.355.191-1, 3.701.619-9 y 2.589.337-9;

V) que en estos obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Homologar el Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones Departamentales para desempeñar cargos de Profesor Adscrito en los centros educativos dependientes de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional para el departamento de Paysandú:

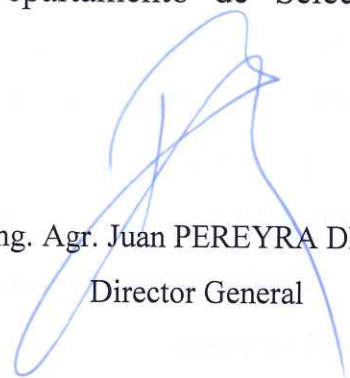
N°	APELLIDO y-NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	PORTELA CORREA, Nery Graciela	2.795.022-2	67,00
2	RODRÍGUEZ PEDETTI, María Belen	4.282.279-7	56,00
3	BACCARO DUFOUR, Ada Heidi	3.513.834-7	55,00
4	SUSALLA, Celene	4.472.771-9	49,00
5	MOTTA MACHADO, Hugo Katriel	4.997.478-3	46,00
6	ROCA SALLEFRANQUE, María Laura	2.597.612-3	45,00
7	DÁVILA FERREIRA, María Elizabeth	4.020.055-1	39,00
8	FAGÚNDEZ, Malcon	4.154.745-1	37,50
9	SOTO RIVERO, Mónica Karenina	3.622.230-9	37,00

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web Institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vp


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General